

Expediente: 604/15
Carátula: ROLDAN LUCAS NICOLAS C/ SANTILLAN RAUL RUBEN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 30/09/2024 - 04:53
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SANTILLAN RAUL RUBEN, -DEMANDADO
20242792794 - ROLDAN LUCAS NICOLAS, -ACTOR
23282228289 - PARANA SEGUROS S.A. (SUCURSAL TUCUMAN), -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 604/15



H20774714966

JUICIO: ROLDAN LUCAS NICOLAS C/ SANTILLAN RAUL RUBEN Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 604/15.

En fecha 27/09/2024 se hace constar que la Dra. María José Posse en fecha de hoy devolvió el expediente a Secretaría con el respectivo voto. Asimismo en igual fecha (27/09/2024) pasé a estudio a la Dra. Mirtha I. Ibáñez de Córdoba, devolviendo el voto en idéntica fecha. Ello surge de los registros llevados por esta Secretaría a través de planillas de Google Drive.

Actuación firmada en fecha 27/09/2024

Certificado digital:
CN=CISNEROS Maria Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355189347

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.